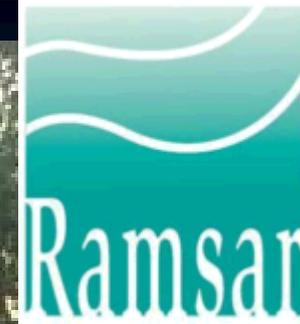


CONVENCIÓN RAMSAR



VINCULACION CON EL TEMA BOSQUE

LIC. JUANA PEÑA

**DIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE
DEPTO. DE VIDA SILVESTRE**

**STO. DGO. REP. DOM.
02 DE MARZO 2007**



QUE ES RAMSAR

Es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la localidad iraní de Ramsar, situada a orillas del Mar Caspio. Así, aun cuando hoy el nombre que suele emplearse para designar la Convención es "Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)", ha pasado a conocerse comúnmente como "la Convención de Ramsar". Ramsar es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso sostenible de los recursos naturales, pero en comparación con los más recientes, sus disposiciones son relativamente sencillas y generales. Con los años la Conferencia de las Partes Contratantes ha desarrollado e interpretado los principios básicos del texto del tratado y ha conseguido que la labor de la Convención corra pareja con la evolución de las percepciones, prioridades y tendencias del pensamiento ambiental.

OBJETIVOS DE RAMSAR

- Establecer redes nacionales de sitios Ramsar en cada Parte Contratante que sean plenamente representativos de la diversidad de los humedales y de sus funciones ecológicas e hidrológicas clave.
- Contribuir a mantener la diversidad biológica mundial mediante la designación y el manejo/gestión de humedales idóneos.
- Promover la cooperación entre las Partes Contratantes, las Organizaciones Internacionales Asociadas de la Convención y los interesados directos locales en la selección, designación y manejo/gestión de los sitios Ramsar.

OBJETIVOS DE RAMSAR

- Emplear la red de sitios Ramsar como instrumento para promover la cooperación nacional, supranacional/regional e internacional en relación con los tratados relativos al medio ambiente complementarios.
- Emplear la red de sitios Ramsar como instrumento para promover la cooperación nacional, supranacional/regional e internacional en relación con los tratados relativos al medio ambiente complementarios.

RELACIÓN DE RAMSAR CON LOS BOSQUES

➤ Ramsar desarrolla sinergias con otros convenio en lo relativo al Medio Ambiente.

Biodiversidad

CITES

Especies migratorias

Cambio climático

Desertificación

➤ Tiene un valor Ecosistémico con los bosques, con un enfoque de conservación y uso racional integrado, contemplando no solo los cuerpos de agua, sino también sus áreas aledañas con la vegetación y especies presentes.

RELACIÓN DE RAMSAR CON LOS BOSQUES

- Protege bosques ribereños a través de los humedales de montaña
- Nos ofrece el mantenimiento de las capas freáticas y la retención de nutrientes en las llanuras aluviales para la agricultura.
- Nos ayuda a mantener los recursos de la vida silvestre (vegetación, flora y fauna)
- Posee un amplio suministro de productos que provienen de los humedales, lo cuales sirven como hierbas medicinales;



Que estamos haciendo en el país

1. Plan Nacional para la implementación de la Convención

2. Socialización a nivel regional del L. E. como Humedal de Importancia Internacional

3. Promoción de la Convención a nivel nacional con motivo del día de los humedales

4. Se designaron coordinadores nacionales para la parte científica y de educación, comunicación y concienciación al público





Que estamos haciendo en el país

5. Se han realizado talleres con diferentes actores donde se presentaron trabajos que las instituciones y organizaciones están realizando en sus áreas de incidencia
6. Se efectuó un taller para la creación del Comité Nacional Ramsar con actores de relevancia
7. Se cuenta con un borrador de Decreto para la creación oficial del Comité Nacional Ramsar, el cual se encuentra en manos de Doña Yocasta para los fines oficialización
8. Contamos con un proyecto aprobado por la Secretaría Ramsar en el área de Formación de Personal dirigido a diferentes actores de los alrededores del Lago Enriqueillo



GRACIAS